RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META – A.I.M

En uso de sus atribuciones legales y en especial por las conferidas en Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, demás normas pertinentes, concordantes, por el Decretos Departamentales 0297 de 2014, 0306 de 2014, nombrado mediante Decreto Nº Decreto No. 045 del 10 de enero de 2024, y posesionado mediante acta No.028 del 10 de enero de 2024, quien obra en nombre y representación de la AIM, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia para la Infraestructura del Meta - AIM, es una unidad administrativa especial del orden departamental, dotada con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y financiera, domiciliada en Villavicencio en el Centro Comercial Primavera Urbana, Lobby 1 – Piso 8º en el barrio Buque; cuya creación, estructura, organización y funcionamiento se encuentra reglamentado en el Decreto 0297 del 15 de septiembre de 2014.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes, la Agencia para la Infraestructura del Meta, inicio el Proceso de concurso de méritos No. **CM-AIM-CI-002-2024**, cuyo objeto consiste en la **"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META".**

Que el Presupuesto Oficial estimado para el contrato objeto del proceso de selección que se adelanta es de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($852.131.497.00).** incluye impuestos.

Que el valor aquí relacionado será financiado con el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación el cual fue expedido por la Directora de Presupuesto y Contabilidad del AIM, así:

Nº BPIN.	OBJETO	No. CDP	FECHA EXPED.	FECHA VENC.	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
2024005500266	MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VIA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META	115	04/03/2025	31/12/2025	1003 - 2.3.24.2402.0600.157.2.3.2.02.02.008 – 23	$ 469.622.141,00

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025
Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

2024005500267	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA POR MEDIO DE LA CONSTRUCCION DE CINCO PUENTES QUE CONECTAN LAS VEREDAS SANTA HELENA LOS MANGOS Y PATIO BONITO EN EL MUNICIPIO DE GRANDA	116	04/03/2025	31/12/2025	1003 - 2.3.24.2402.0600.157.2.3.2.02.02.008 – 23	$ 389.128.929,00

El Contrato de Obra tiene una duración de doce (12) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual.

Que la modalidad de selección del contratista es el CONCURSO DE MÉRITOS establecida en el artículo 2º, numeral 3º de la Ley 1150 de 2007.

Que de conformidad con lo estipulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios se publicó el Aviso de Convocatoria, el Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios Previos, el Análisis Económico del Sector y demás documentación previa soporte de la **Concursó de Méritos N.º CM-AIM-CI-002-2024** fueron publicados de manera oportuna en la Página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co

Que una vez agotado el término de publicidad del Proyecto de Pliego de Condiciones de la **Concursó de Méritos N.º CM-AIM-CI-002-2024** de qué trata la Ley, se deja constancia que se recibieron observaciones, las cuales fueron contestadas y publicadas en el SECOP II.

Que mediante Resolución N.º 100-37-206 de 2024, se dio apertura a la Concursó de Méritos N.º CM-AIM-CI-002-2024.

Que durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones al proceso, las cuales fueron resueltas y publicadas en el SECOP II para conocimiento de los interesados.

Que efectuado el cierre de este proceso de selección, se recibieron cuarenta y cuatro (44) propuestas así:

PROPUESTA Nº 01	**GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S**
REPRESENTANTE:	OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO

PROPUESTA Nº 02	**GRUPO INTECON S.A.S**

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

REPRESENTANTE:	RUTH ELENA TABARES ZULETA

PROPUESTA Nº 03	**CONSORCIO INTERVIAL CUBARRAL 2024**
CONFORMACIÓN:	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS 90 % EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS 10 %
REPRESENTANTE:	ROSANETH ANGARITA GÓMEZ

PROPUESTA Nº 04	**CONSORCIO ESENDA**
CONFORMACIÓN:	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS 50 % ECOSENDA SAS 50 %
REPRESENTANTE:	MAURICIO GÓMEZ CAICEDO

PROPUESTA Nº 05	**CONSORCIO MM 2024**
CONFORMACIÓN:	MT PROJECTS S.A.S. 10 % A2M PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S 90 %
REPRESENTANTE:	JOSÉ ANDRÉS MURILLO MAYORGA

PROPUESTA Nº 06	**ECOVIAS S.A.S**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	LUIGGI PUGLIESE MERCADO

PROPUESTA Nº 07	**CONSORCIO PUENTES META AIM**
CONFORMACIÓN:	INPROTEKTO LIMITADA N 50% BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. 50%
REPRESENTANTE:	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

PROPUESTA Nº 08	**CONSORCIO INTER CGS META**
CONFORMACIÓN:	CONSULTORIA VIAL S.A.S 50% GRUPO INFRAESTRUCTURA COLOMBIA SAS 50%
REPRESENTANTE:	RICAUTE ALVAREZ PARRADO

PROPUESTA Nº 09	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	KYARA NAYVITH ALMEIDA GAMARRA

PROPUESTA Nº 10	**CONSORCIO INTERVENTORÍA 10**
CONFORMACIÓN:	CONSTRUCTORA INGEVISA S.A.S. 70 % GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S 30%
REPRESENTANTE:	JUAN CARLOS SALAZAR LOZANO

PROPUESTA Nº 11	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX

PROPUESTA Nº 12	**CONSORCIO INTER VIAL META**
CONFORMACIÓN:	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA 50 % ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S 50 %
REPRESENTANTE:	MARÍA ELVIRA PINTO JAIMES

PROPUESTA Nº 13	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.**
CONFORMACIÓN:	N.A
REPRESENTANTE:	ALEXANDRA LILIANA RINCÓN ROSAS

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

PROPUESTA Nº 14	**CONSORCIO EPSILON META**
CONFORMACIÓN:	PROYECTOS E INTERVENTORÍAS S.A.S – PI S.A.S. 70 % INGENIERÍA DE ESTUDIOS Y ASESORÍAS S.A.S. INESAS S.A.S 30 %
REPRESENTANTE:	WILSON GIOVANNI URREA URREA

PROPUESTA Nº 15	**CONSORCIO INTERVIALES PCI-PC**
CONFORMACIÓN:	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS 50 % JORGE WILLAN CORZO GARCIA 10% GERMAN ALONSO PUENTES GORDO 30% INCORDIS SAS 10 %
REPRESENTANTE:	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA

PROPUESTA Nº 16	**CONSORCIO CEC META**
CONFORMACIÓN:	CONSULTORÍA INGENIERÍA ESTUDIOS ECONÓMICOS CITEC SAS 50 % ESTUTEC SAS 40 % EC CONSULTORÍA SAS 10%
REPRESENTANTE:	MARIO CABRERA DUSSAN

PROPUESTA Nº 17	**CONSORCIO CONSULTOR 2024**
CONFORMACIÓN:	GEO INTERVENTORÍAS S.A.S. 50 % LEPESQUEUR MARTÍNEZ ALFREDO JOSÉ 50 %
REPRESENTANTE:	MARÍA CAMILA FADUL PEREZ

PROPUESTA Nº 18	**CONSORCIO J&N DEL META**
CONFORMACIÓN:	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA 50 %

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025
Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

	NELSON ORLANDO BARRERA TORRES 50 %
REPRESENTANTE:	NELSON ORLANDO BARRERA TORRES

PROPUESTA Nº 19	**VELNEC S.A.**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	PAULA ANDREA MARTÍNEZ MORA

PROPUESTA Nº 20	**LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	CRISTIAN MAURICIO CUELLAR LEGUIZAMÓN

PROPUESTA Nº 21	**CONSORCIO ALMA-INTERNOVAC**
CONFORMACIÓN:	ALMA INTERVENTORÍA & CONSULTORÍA S.A.S 75 % INTERNOVAC GROUP S.A.S – BIC 25 %
REPRESENTANTE:	ÁLVARO HERNANDO VERA AYALA

PROPUESTA Nº 22	**CONSORCIO VIAL LAS VEREDAS 2024**
CONFORMACIÓN:	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S. 34 % YTMING S.A.S. 33% TLL ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S. 34 %
REPRESENTANTE:	OMAR ALEXANDER GARCÍA CUBILLOS

PROPUESTA Nº 23	**CONSORCIO GIS INTERVIAL META**
CONFORMACIÓN:	GIS-EAP S.A.S. 90 % GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA 10 %
REPRESENTANTE:	LUISA FERNANDA BARRETO PARRA

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

PROPUESTA Nº 24	**CONSORCIO MEGAINTERVENTORES 2024.**
CONFORMACIÓN:	SISMECON SAS 10 % INGENIERÍA, MANTENIMIENTO, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS DE COLOMBIA SAS 90 %
REPRESENTANTE:	JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE

PROPUESTA Nº 25	**CONSORCIO CADO**
CONFORMACIÓN:	GUARDO POLO JOSÉ MANUEL 90% INGENIERÍA Y CONSULTORÍA GHE S.A.S. 10%
REPRESENTANTE:	HERNANDO JUNIOR MUÑOZ SERRANO

PROPUESTA Nº 26	**CONSORCIO SANTA HELENA CUBARRAL**
CONFORMACIÓN:	GUSTAVO ADOLFO CLAVIJO BAQUERO 90 % INGECLA S.A.S 10 %
REPRESENTANTE:	GUSTAVO ADOLFO CLAVIJO BAQUERO
PROPUESTA Nº 27	**CONSORCIO INTERVENTOR DEL META.**
CONFORMACIÓN:	INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS – INTERCONS SAS 90 % MCB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 10 %
REPRESENTANTE:	JUAN CAMILO POSADA VARELA

PROPUESTA Nº 28	**CONSORCIO VIAL LLANERO 2024**
CONFORMACIÓN:	EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS 90% LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL 10%

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025
Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

REPRESENTANTE:	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL

PROPUESTA Nº 29	**CONSORCIO R&J.**
CONFORMACIÓN:	AVGR INGENIERÍA SAS 45 % FLAVIO RICARDO JIMÉNEZ MEJÍA 45 % VICTOR GUILLERMO RODRÍGUEZ RAMÍREZ 10%
REPRESENTANTE:	VÍCTOR GUILLERMO RODRÍGUEZ R.

PROPUESTA Nº 30	**INEXIA S.A.S**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	NOLBERTO ANGARITA BECERRA

PROPUESTA Nº 31	**CONSORCIO CIMA-URBA**
CONFORMACIÓN:	CIMA ENGINEERING S.A.S. 60 % URBA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SAS 40 %
REPRESENTANTE:	EDWIN ANDRÉS CHAVES ORTEGA
PROPUESTA Nº 32	**DF CONSULTORÍA SAS**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	CAMILO FONSECA CHAVES

PROPUESTA Nº 33	**CONSORCIO GCYKC**
CONFORMACIÓN:	GONZALEZ CRUZ INGENIEROS SAS 50% KAMACON INGENIERÍA SAS 40% PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA PRECING SAS 10%
REPRESENTANTE:	JUAN MANUEL CRUZ RODRÍGUEZ

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

PROPUESTA Nº 34	**CONSTRUCCIONES INTERVENTORÍAS ISAZA INGENIERÍA S.A.S.**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	RUBEN ISAZA PALACIO

PROPUESTA Nº 35	**CONSORCIO INTER META**
CONFORMACIÓN:	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A – INCOPLAN S.A 90 % INCOPLAN IN SAS 10 %
REPRESENTANTE:	SANTIAGO PÁEZ TALERO

PROPUESTA Nº 36	**CONSORCIO ELEMENTOS CUBARRAL**
CONFORMACIÓN:	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA SAS 50 % OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS 50 %
REPRESENTANTE:	IVÁN AUGUSTO BARRETO ESQUIVEL

PROPUESTA Nº 37	**JOYCO S.A.S. BIC**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO

PROPUESTA Nº 38	**CONSORCIO INTERVIAS GAVING**
CONFORMACIÓN:	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 50% ING INGENIERÍA S.A.S 50%
REPRESENTANTE:	LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR

PROPUESTA Nº 39	**PROES INGENIERIA S.A.S.**

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA

PROPUESTA Nº 40	**SITELSA S.A.S.**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	ANDREA HERRERA MONSALVE

PROPUESTA Nº 41	**CONSORCIO AEROPUERTOS CL.**
CONFORMACIÓN:	CB INGENIERÍA Y DESARROLLO SAS BIC 33 % LITORAL CONSULTING S.A.S 50%
REPRESENTANTE:	JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA

PROPUESTA Nº 42	**CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS**
CONFORMACIÓN:	IAR PROYECTOS SAS 50% BATEMAN INGENIERÍA SAS 50%
REPRESENTANTE:	FREDY LEAL MENDOZA

PROPUESTA Nº 43	**ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS**
CONFORMACIÓN:	N.A.
REPRESENTANTE:	JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO

PROPUESTA Nº 44	**CONSORCIO INTERCUB-10.7.**
CONFORMACIÓN:	VARA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS 65% INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS AE SAS ZOMAC 10% INVERSIONES INCO SAS 25%
REPRESENTANTE:	DIANA MILENA VELÁSQUEZ CASTRO

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

Que mediante resolución N.° 100-37-246 de 2024, la agencia para la infraestructura suspendió el proceso de selección No. CM-AIM-CI-002-2024, a partir de la fecha y en el estado en que se encuentre el proceso de selección, por un término de treinta (30) días calendario, pero a pesar de los esfuerzos administrativos de la entidad no había podido concluir los ajustes presupuestales para expedir un nuevo CDP con vigencia 2025, por tal motivo procedió a ampliar los términos ampliados por medio de la resolución N°. 100-37-14 de 2025 por un término de treinta (30) días calendario, los cuales empezaran a contarse a partir de la publicación del acto.

Que mediante resolución N.° 100-37-039 de 2025, la agencia para la infraestructura reinicio el proceso de selección No. CM-AIM-CI-002-2024.

Que posteriormente mediante memorandos expedidos por el Gerente de la A.I.M., se designó el comité evaluador jurídico, técnico y financiero conformado por servidores públicos y/o por particulares con amplia idoneidad y experiencia contratados para el efecto de evaluar las propuestas tal como lo establece el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que evaluadas las propuestas se elaboró el respectivo informe de evaluación preliminar, en el cual se determinó el siguiente resultado parcial así:

NÚMERO	PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO INTERVIAL CUBARRAL 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Consorcio ESENDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSORCIO MM 2024	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	ECOVIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	CONSORCIO PUENTES META AIM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	CONSORCIO INTER CGS META S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
10	CONSORCIO INTERVENTORIA 10.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

NÚMERO	PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
11	ARQUITECTURAE INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
12	CONSORCIO INTER VIAL META	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
13	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
14	CONSORCIO EPSILON META	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
15	CONSORCIO INTERVIALES PCI-PC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
16	CONSORCIO CEC META	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
17	CONSORCIO CONSULTOR 2024	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
18	CONSORCIO J&N DEL META	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
19	VELNEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
21	CONSORCIO ALMA-INTERNOVAC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
22	CONSORCIO VIAL L 2024	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
23	CONSORCIO GIS INTERVIAL META	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
24	CONSORCIO MEGAINTERVENTORES 2024	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
25	CONSORCIO CADO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
26	CONSORCIO. SANTA HELENA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
27	CONSORCIO INTERVENTOR DEL META	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
28	CONSORCIO VIAL LLANERO 2024	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
29	CONSORCIO R&J	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

NÚMERO	PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
30	INEXIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
31	CONSORCIO CIMA-URBA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
32	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
33	Consorcio GCYKC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
34	COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
35	Consorcio INTER META	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
36	CONSORCIO ELEMENTOS CUBARRAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
37	JOYCO S.A.S. BIC	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
38	CONSORCIO INTERVIAS GAVING	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
39	PROES INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
40	SITELSA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
41	CONSORCIO AEROPUERTOS CL.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
42	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
43	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
44	CONSORCIO INTERCUB-10.7.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que el citado informe fue publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II) corriéndose traslado del mismo a los proponentes.

Que, durante el término de publicación del informe de evaluación de las propuestas, se recibieron observaciones a fin de que la entidad procediera a su análisis.

Que la entidad en documento denominado Acta de Respuestas a las Observaciones al Informe de Evaluación de fecha el 20 de marzo de 2025 en el SECOP II para conocimiento de los interesados, procede a dar respuestas a las mismas, generando como consecuencia cambios en la evaluación inicial quedando de la siguiente manera:

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025
Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EQUIPO DE TRABAJO (10/100)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD (1/100)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20/100)	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1/100)	EMPRENDIMIENTO (0.25/100)	MIPYMES (0.25/100)	RESULTADO PARCIAL
1. GRUPO METRO COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	HÁBIL
2. GRUPO INTECON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	1.00	0.00	0.25	HÁBIL
3. CONSORCIO INTERVIAL CUBARRAL 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	0.00	0.25	0.25	HÁBIL
4. Consorcio ESENDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	HÁBIL
5. CONSORCIO MM 2024	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
6. ECOVIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZO
7. CONSORCIO PUENTES META AIM	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	10.00	1.00	20.00	0.00	0.25	0.25	RECHAZO
8. CONSORCIO INTER CGS META S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	0.00	0.00	0.25	HÁBIL
9. UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZO
10. CONSORCIO INTERVENTORIA 10.	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
11. ARQUITECTURAE INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	RECHAZO
12. CONSORCIO INTER VIAL META	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZO
13. GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	HÁBIL
14. CONSORCIO EPSILON META	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
15. CONSORCIO INTERVIALES PCI-PC	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
16. CONSORCIO CEC META	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
17. CONSORCIO CONSULTOR 2024	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	10.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.25	RECHAZADO
18. CONSORCIO J&N DEL META	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
19. VELNEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	HÁBIL
20. LEMOINE RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
21. CONSORCIO ALMA-INTERNOVAC	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	10.00	1.00	20.00	1.00	0.00	0.25	RECHAZADO
22. CONSORCIO VIAL L 2024	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
23. CONSORCIO GIS INTERVIAL META	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
24. CONSORCIO MEGAINTERVENTORES 2024	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	10.00	1.00	20.00	1.00	0.00	0.25	RECHAZADO
25. CONSORCIO CADO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO HÁBIL
26. CONSORCIO. SANTA HELENA	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	10.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.25	RECHAZADO
27. CONSORCIO INTERVENTOR DEL META	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
28. CONSORCIO VIAL LLANERO 2024	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO HÁBIL

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EQUIPO DE TRABAJO (10/100)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD (1/100)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20/100)	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1/100)	EMPRENDIMIENTO (0.25/100)	MIPYMES (0.25/100)	RESULTADO PARCIAL
29. CONSORCIO R&J	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
30. INEXIA S.A.S	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
31. CONSORCIO CIMA-URBA	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
32. DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
33. Consorcio GCYKC	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
34. COINZA ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
35. Consorcio INTER META	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
36. CONSORCIO ELEMENTOS CUBARRAL	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	10.00	1.00	20.00	1.00	0.00	0.25	RECHAZADO
37. JOYCO S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
38. CONSORCIO INTERVIAS GAVING	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	NO HÁBIL
39. PROES INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	1.00	0.00	0.25	HÁBIL
40. SITELSA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO HÁBIL
41. CONSORCIO AEROPUERTOS CL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	HÁBIL
42. CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
43. ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	RECHAZADO
44. CONSORCIO INTERCUB-10.7.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10.00	1.00	20.00	1.00	0.25	0.25	HÁBIL

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

Que una vez agotado el procedimiento y dado que no existen observaciones por resolver, el resultado en el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	No. DE OFERENTE	CAMPO	PUNTAJE DEFINITIVO
1	3	CONSORCIO INTERVIAL CUBARRAL 2024	99,0000000
2	4	CONSORCIO ESENDA	98,1803512
3	19	VELNEC S.A.	93,3623379
4	8	CONSORCIO INTER CGS META	93,1954239
5	1	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	91,7677947
6	2	GRUPO INTECON S.A.S	90,4889706
7	13	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	85,4567776
8	41	CONSORCIO AEROPUERTOS CL	80,8891206
9	26	CONSORCIO SANTA HELENA CUBARRAL	76,6962994
10	39	PROES INGENIERÍA S.A.S.	75,0936776
11	44	CONSORCIO INTERCUB-10.7	45,0629373

Que, en razón de ello, la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM- dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015 que estableció:

> ***"Artículo 2.2.1.2.1.3.2.* Procedimiento del concurso de méritos. *(Modificado por el artículo 2 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021).***
> *Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables al concurso de méritos abierto o con precalificación:*
> ***1. (...).***
> ***2. (...).***
> ***3. Una vez resueltas las observaciones al informe de evaluación, la entidad adjudicará el contrato mediante acto administrativo al oferente que haya cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y haya obtenido el mayor puntaje". (Subrayas mías).***

Que como consecuencia de lo anterior y dado que el proponente **CONSORCIO INTERVIAL CUBARRAL 2024** cumplió con los requisitos del pliego de condiciones y ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad con el valor de la oferta económica corregido por valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($852.131.497,00) M/CTE**, se procederá a la adjudicación del proceso de selección objeto del presente Concurso de Méritos.

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025

Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

Que en este proceso de selección se han acogido los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, y sus Decretos reglamentarios y se han venido surtiendo las etapas necesarias de orden Legal que disciplinan el adecuado desarrollo del mismo.

Que conforme a la Ley 80 de 1993, artículo 11, numeral 1 y 3, literal b), el Gerente de la AIM es el funcionario competente para escoger contratistas y celebrar contratos por lo que:

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el **CONCURSO DE MÉRITOS N.° CM-AIM-CI-002-2024**, cuyo objeto consiste en elegir al contratista para ejecutar la interventoría **"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCION DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META** al proponente **CONSORCIO INTERVIAL CUBARRAL 2024** representado por **ROSANETH ANGARITA GOMEZ** identificada con la C.C. N.° 1.018.497.426 de Bogotá D.C., Consorcio conformado por **CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS** identificada con el Nit. No. 901.825.946-1 representado legalmente por **ROSANETH ANGARITA GOMEZ** identificada con la C.C. N.° 1.018.497.426 de Bogotá D.C., con un porcentaje del 90%; **EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS** identificada con el Nit. No. 901.629.216-3 representado legalmente por **LINA LORENA SALGADO GARCIA** identificado con la C.C. N.° 1.122.647.270 de Restrepo, con un porcentaje del 10%; por un valor corregido aritméticamente de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($852.131.497.00)**; incluye impuestos, tasas y contribuciones a las que haya lugar y un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES** contados a partir de la fecha en la que la Agencia para la Infraestructura del Meta suscriba el acta de iniciación, ya que la propuesta cumple con las exigencias requeridas en los pliegos de condiciones y resulta ser favorable para la entidad. Proponente que se entenderá notificado en estrados en la presente audiencia de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, la presente decisión se entiende notificada en estrados al oferente favorecido en esta audiencia pública, la misma es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No 100-37- 054 DE 2025
Marzo 20 de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONSURSO DE MERITOS No. CM-AIM-CI-002-2024

OBJETO: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO A LA REHABILITACIÓN DE 10,72 KM DE LA VÍA SECUNDARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA NACIONAL AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META Y CONSTRUCCIÓN DE CINCO PUENTES EN LAS VEREDAS SANTA HELENA, LOS MANGOS Y PATIO BONITO DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META."

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio (Meta), a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

SERGIO IVÁN MUÑOZ YÁÑEZ
Gerente de la AIM

Vo. Bo. **JHON ALEXANDER PEÑALOZA GUTIÉRREZ**
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica de la AIM

Proyecto: JULIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ MOLANO Abogado - Asesor

Scanned with CamScanner